



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600037425 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Junio del 2025, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 4, 5, 6 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito solicitar la siguiente información pública: El total de reglamentos municipales que han sido actualizados conforme a lo dispuesto en la Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, señalando: Nombre del reglamento Fecha de aprobación por el Ayuntamiento Fecha de publicación oficial Fecha de la última modificación, en su caso. El avance que se tiene en el proceso de actualización o revisión del resto de los reglamentos municipales, especificando: Nombre del reglamento Etapa o estatus actual (por ejemplo: en análisis, revisión por comisión, consulta pública, aprobado pero no publicado, etc.). La presente solicitud se dirige de manera específica al Presidente de la Comisión de Reglamentos del H. Ayuntamiento de Salamanca, quien en el ejercicio de sus atribuciones tiene la responsabilidad de coordinar los trabajos legislativos relacionados con la revisión, elaboración, actualización, armonización y dictaminación de los reglamentos municipales, así como de garantizar su adecuación al marco legal vigente del estado de Guanajuato. Solicito que, de ser posible, la información sea entregada en formato digital editable (Word o Excel) para fines de consulta, análisis y seguimiento ciudadano. (SIC).

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el síndico Gerardo José Aguirre Cortez quien responde lo siguiente:

Primero.- Por cuanto hace al número de reglamentos actualizados conforme a la Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, el nombre del reglamento, fecha de aprobación, por el Ayuntamiento, fecha de publicación en el periódico oficial del Estado de Guanajuato, avance del proceso de actualización, estatutos del avance, le refiero primeramente que es incorrecta la denominación del cuerpo normativo, siendo el correcto Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. En ese sentido, en las disposiciones transitorias del cuerpo normativo antes señalado, en el Artículo Sexto, se señala específicamente que cualquier referencia a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se entenderá que se refiere a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ahora bien, la solicitud versa sobre un cúmulo de cuerpos normativos, los cuales, de conformidad con el artículo 137 fracción VII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, prevé que le corresponde a la persona titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento la compilación de los reglamentos por lo que, en ejercicio de dicha facultad, así como la de contenida en la fracciones III y V del mismo artículo 137 de la Ley multicitada, le corresponde al secretario saber acerca de todas las iniciativas en dicho sentido, así como su resguardo, o circulación como correspondencia oficial. Por qué en aras de satisfacer el derecho de petición, le informo que quien cuenta con información solicitada lo es la persona titular de la del H. Ayuntamiento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Julio de 2025

Eh4.

MTRA. EVELYN ARTEAGA VAZQUEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

